

Admitidos

1. Juan de Jesús, Antonio.
2. Pallicer Cardona, Pedro.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días se podrán efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo de no producirse ninguna, quedará elevada a definitiva dicha lista.

La composición del Tribunal calificador de dicha oposición es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Tutzó Bennasar, Presidente del Consell Insular. Suplente: Don Belarmino Menéndez Alvarez, Conseller Delegado de Trabajo.

Vocales:

Don Juan Capó Porcel, en representación de la Dirección General de Administración Local, Suplente: Don Jerónimo Calafell Bosch.

Don José María Seguí Pons, en representación del Profesorado Oficial, Suplente: Don Ricardo Mir Pages.

Don Nicolás Sintés, Técnico Medio del Ayuntamiento de Mahón, Suplente: Don Juan Borrás Borrás.

Secretario: Don Agustín F. Estela Ripoll, Secretario general del Consell.

Lo que se hace también público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días.

Mahón, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—239-E.

1484 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición de nueve plazas de Operarios de Limpieza.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición de nueve plazas de Operarios de Limpieza, que queda establecida así:

Admitidos

1. Ameller Juanico, Catalina.
2. Calvach Alcalá, M.^a Jesús.
3. Fernández Fernández, Emilia.
4. Lora Buzón, Patrocinio.
5. Martín Romero, Dolores.
6. Muñoz Bautista, Marcelina.
7. Ortega Torres, Rita.
8. Pérez Carretero, Soledad.
9. Palliser Pons, Magdalena.
10. Pérez Gago, M.^a Dolores.
11. Ponce Sánchez, Marta.
12. Pons Pons, Catalina.
13. Quevedo Brumas, María.
14. Seguí Carreras, Francisca.
15. Seguí Coll, M.^a Luisa.
16. Taura Pons, Magdalena.
17. Vidal Vonent, Margarita.
18. Villalonga Ametller, María.
19. Villalonga Martí, Agueda.
20. Zornoza Febrer, Eulalia.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días se podrán efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo, de no producirse ninguna, quedará elevada a definitiva dicha lista.

La composición del Tribunal calificador de dicha oposición es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Tutzó Bennasar, Presidente del Consell Insular. Suplente: Don Belarmino Menéndez Alvarez, Conseller Delegado de Trabajo.

Vocales:

Doña Catalina Seguí de Vidal, en representación del Profesorado oficial, Suplente: Doña Nuria Seguí Puntas.

Don Juan Capó Porcel, en representación de la Dirección General de Administración Local, Suplente: Don Jerónimo Calafell Bosch.

Don Juan Borrás Borrás, Aparejador del Ayuntamiento de Mahón.

Secretario: Don Agustín F. Estela Ripoll, Secretario general del Consell.

Lo que se hace también público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días.

Mahón, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó.—240-E.

1485 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, por la que se señala fecha para la realización de los ejercicios en la oposición libre para la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General.

De acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria para cubrir seis plazas de Técnicos de Administración General, se pone en conocimiento que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en esta excelentísima Diputación Foral de Alava, a las diez horas del decimosexto día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 30 de diciembre de 1980.—El Secretaric, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno, el Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—28-E.

1486 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Aguilas, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que de conformidad con lo que determina el artículo 5.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Don Leandro Miras Ontiveros, don Jesús López Pérez, don Luis Gualda Belmonte, don Angel Menchón Campoy, doña Teresa Mena Muñoz, don Francisco Ginés Lloret Oller, doña Catalina Fernández Méndez, don Carlos Jesús Crouseilles Cegarra, doña María de los Angeles Montalbán Castellón, doña Ana Sicilia López, doña Ana García Moreno, don José Antonio Martínez Muñoz, doña María Andréu Carrasco, don Francisco Pastor Ortega, don Diego Martínez Parra, don José Luis Pérez López, doña Mariana Soto Soto, doña Dolores Adán Meca, doña Rosario Espinosa López, don Rafael Ortiz Zaragoza, don Esteban García Guillén, doña Antonia Mateos Escámez, don Juan Cano Marín, doña Ana María Miñarro Asensio, doña Rafaela Sánchez-Fortún Sánchez, don José Miras Martínez, don Salvador García Ramírez, doña Antonia López Martínez, don Andrés Landáburu Rosales, don Gregorio Landáburu Rosales, don Pedro Javier Cárcel Sánchez-Fortún, don Ginés Hernández Soto, don Juan Andrés Agulló López y doña Victoria Alvarez.

Excluidos: Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones citadas, podrá interponerse recurso durante el plazo de quince días hábiles en relación con los admitidos y excluidos ya citados.

Aguilas, 30 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—125-E.

1487 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 152, de fecha 18 de diciembre de 1980, aparece publicada la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General y las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

Castelló d'Empúries, 30 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—115-E.

1488 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Daimiel, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General:

Presidente titular, el de la Corporación, don Apolonio Díaz de Mera Sánchez de la Nieta.